

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 14	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 1 de 7

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LUGAR: SALON COMUNAL LAS QUINTAS	FECHA: 20 DE FEBRERO 2019	HORA INICIO: 09:15 A.M.	HORA FIN: 12:35 A.M.
--	---	----------------------------------	--	---------------------------------------

OBJETIVO
Seguimiento a los compromisos de las audiencias públicas 2018, ciudad Bolívar (05 de septiembre) y Usme (1 de noviembre), dando respuesta a los compromisos adquiridos en la reunión anterior.

ORDEN DEL DÍA	
1. Participantes	2. Instalación mesa de trabajo relleno sanitario Doña Juana.
3. Nombramiento de compromisos adquiridos en el segundo ciclo de audiencias públicas de 2018	4. Intervención por parte de las entidades
5. Intervención de los ciudadanos	6. Conclusiones

DESARROLLO TEMÁTICO	
TEMAS TRATADOS	RESULTADOS
1. Participantes	Los asistentes de la audiencia suscribieron el formato de asistencia.
2. Instalación mesa de trabajo relleno sanitario Doña Juana.	El Doctor Óscar Efraín Velásquez Salcedo Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local Agradece el acompañamiento de las entidades de orden distrital y nacional y a la comunidad presente, resume señalando que la Contraloría Distrital, en el marco de la constitución cumple con un control posterior y selectivo para la fiscalización de los recursos públicos y realiza acompañamiento a los compromisos que se adquirieron en la reunión del 25 de octubre de 2018.
3. Nombramiento de compromisos adquiridos en el segundo ciclo de audiencias públicas de 2018	El Director anuncia las intervenciones de los responsables a absolver los compromisos adquiridos en la mesa anterior.
4. Intervención por parte de las entidades	Intervención del Operador del Relleno Sanitario Doña Juana <ul style="list-style-type: none"> • JAIRO SALCEDO: Cómo Director técnico del Operador Logístico CGR Doña Juana S.A, expone a la comunidad respecto al Relleno Sanitario, las intervenciones y mejoras que se implementan y las que se harán con el

5

	<p>MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA</p> <p>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹</p> <p>ACTA No. 14</p>	<p>Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0</p>
		<p>Código documento: PGD-02 Versión: 11.0</p>
		<p>Página 2 de 7</p>

	<p>nuevo flujo de recursos producto del nuevo esquema tarifario, hasta el año 2023.</p> <p>Frente a la intervención anterior, las siguientes personas exponen:</p> <p>JUAN CAMILO LOAIZA ORTÍZ: Subdirector Fiscalización Dirección de Servicios Públicos de la Contraloría Distrital, manifiesta que se debe dar claridad a la comunidad y a la contraloría en fechas y tiempos exactos de ejecución de las obras mencionadas por el director técnico de CGR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MAURICIO BERNAL: Representante legal del Operador CGR Doña Juana, responde a la pregunta efectuada por Dr. Juan Camilo Loaiza Ortiz, menciona que hace 7 meses tienen aprobado el incremento de tarifas, sin embargo no ha sido posible recibir los recursos del incremento, por lo anterior no es viable dar una fecha con exactitud. • OLGA PATIN: Procuradora Delegada de Ambiente, interviene y quiere saber ¿qué va a ocurrir con el cambio de tuberías las cuales tienen conocimiento que están averiadas y deben ser prioridad independientemente de lo que manifieste la licencia ambiental o el contrato? y pregunta si no se está trabajando conjuntamente con el ANLA para que los diseños alcancen los parámetros. • MAURICIO BERNAL: Referente a la pregunta realizada por la Dra. Olga Patín responde indicando que no depende de la tarifa para realizar mantenimiento de los tuberías, manifiesta que se está trabajando e interviniendo en el mantenimiento de las mismas, indica que los vectores se han disminuido en un 90%, así mismo, afirma que no han tenido recursos financieros para cumplir a cabalidad con el cronograma. En el mes de marzo esperan tener el reajuste pleno y de esta manera se inicien las obras planteadas; antes de terminar el 2019 debe estar terminada la nueva planta de tratamiento, afirma que el relleno nunca ha tenido permiso de vertimientos en los 20 años de operación y no se dará hasta que no esté la planta de optimización, aclara que para obtener el permiso se debe cumplir con los requisitos en un 100%, hasta el momento no se ha cumplido con el porcentaje por ende no se cuenta con el permiso. • OSCAR VELAZQUEZ SALCEDO, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local de Contraloría de Bogotá, quiere saber por el compromiso del cronograma de actividades y cubrimiento de celdas • JAIRO SALCEDO: Responde al Doctor Oscar Velásquez Salcedo y menciona que el relleno no tiene problemas de cobertura debido a que se ha establecido un nuevo procedimiento, hay un equipo exclusivo para este
--	---

5

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹	Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
	ACTA No. 14	Página 3 de 7

	<p>tema es decir en los últimos meses no ha habido problemas de cubrimiento. Por otra parte, agrega que la problemática de los roedores es causada por el mal manejo de los residuos por parte de la comunidad, como medida de reforestación se sembraron 3.525 árboles dentro del marco del proyecto de optimización fase II.</p> <p>Intervención de la UAESP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • JULIAN SOTO: Subdirector de disposición final, proyecto video con el estado actual del relleno sanitario. <p>Intervención de la Secretaría distrital de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • BRENDA DEL RIO: Ingeniera de la Secretaría Distrital de Salud, Sud Red Sur, menciona que el relleno sanitario está generando desde su inicio impacto en temas ambientales y afectación en salud, así mismo realizaron un modelo donde se identificó los agentes contaminantes por la descomposición de residuos, se creó un modelo de vigilancia centinela, seguimientos y análisis de comportamiento del Relleno Sanitario y enfermedades, el modelo se diseñó desde marzo del 2018, y su implementación comenzó a partir del 2019 enfocado en 7 ítems, se realizó una mesa de trabajo con la Alcaldía de Ciudad Bolívar, con base en el modelo se valida la población objeto del estudio, así mismo, con el modelo se permite hacer control vectorial en la zona. • JEISON MOGOLLON: Ingeniero de la Subred Sur, indica que el sistema de vigilancia centinela esta creado como respuesta a la salud, desde la Secretaria distrital en salud y la Subred Sur, por riesgo de grandes obras de operación del Relleno Sanitario, a partir del modelo se hace una proyección para evaluar el funcionamiento del relleno Sanitario, se calcula que produce la generación de los gases a partir de la descomposición de residuos, el estudio se realizó con los 16 barrios más cercanos al relleno, evalúan canales endémicos a corte de diciembre del 2018, es decir es un comportamiento de la enfermedad en un tiempo específico, 5 años atrás, validando como fue el comportamiento de la enfermedad, tomando estos resultados como indicios para promoción y previsión, la población objeto de estudio son menores de 1 año, de 1 a 5 años y mayores a 60, según muestra el estudio a partir del periodo 4 en los mayores de 60 han producido epidemias de enfermedades respiratorias. Agrega que hay enfermedades respiratorias y vectoriales entre otras. • JOSE HUERTAS: Integrante de la comunidad, señala que desde hace un tiempo la comunidad ha solicitado el estudio, ¿cuál ha sido la incidencia que ha tenido a través del tiempo estar alrededor del relleno? y cómo la Sud Red Sur, hizo para medir y realizar el estudio; solicita que se allegue cual
--	---

5

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 14	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 4 de 7

	<p> fue la metodología utilizada y se dé copia del estudio, adicionalmente quiere saber si se va a cerrar la UPA de Mochuelo. </p> <ul style="list-style-type: none"> BRENDA DEL RIO: Responde al señor José Huertas indicando que hará llegar el estudio solicitado de manera escrita, agrega que el estudio realizado por la universidad es un estudio hecho en el momento, el objetivo del sistema centinela es lograr hacer seguimiento a diario del comportamiento de la enfermedad BELSY KATHERIN SANCHEZ: directora de la Gestión del Riesgo (encargada), responde a la inquietud del señor José Huertas manifestando que el centro de salud no se va a cerrar, ninguna de las unidades que colindan con mochuelo, debido a que es la población vulnerable y se está ampliando el servicio de salud con profesionales especialistas, agrega que cuando hay picos de enfermedades se hacen campañas casa a casa haciendo identificación del riesgo, por otra parte es Capital Salud la EPS quien otorga los listados de georreferenciados adscritos y activos y el principal pagador, así mismo, añade que el volumen de consultas no permite tener a los profesionales tiempo completo. YURY VIDAL: Representante de la comunidad, Manifiesta que los doctores no permanecen todo el tiempo en el centro de salud más cercano, por lo cual deben trasladarse, así mismo, indica que no es claro cómo pueden realizar un estudio si trasladan constantemente a los profesionales. <p> Interviene la Defensoría del Pueblo </p> <ul style="list-style-type: none"> DANILO FRANCO RAMIREZ: Representante de la Defensoría del Pueblo, hace alusión a la Sentencia del Consejo de Estado del año 2012, donde se proyectó la indemnización inicialmente para 1472 afectados, de los cuales hay 1279 indemnizadas hasta el 31 de diciembre de 2018, la Dirección de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo, es la encargada directa de la indemnización del relleno, indica también que hay otra parte de la población que no ha sido indemnizada, es decir los adherentes. Se está realizando el estudio de las carpetas, que deben cumplir con todos los parámetros para obtener el derecho a la misma, por lo anterior, señala que no da una fecha exacta hasta cuando se revisen las carpetas para comenzar a notificar.
	<ul style="list-style-type: none"> AURELIO SILVA: presidente de Asojuntas Ciudad Bolívar, menciona que lo que él solicitó fue una audiencia pública exclusivamente para el tema del relleno Sanitario de Doña Juana en ciudad Bolívar o Usme, así mismo, indica que las personas que viven a 200 metros del relleno no son los únicos que se ven afectados, los vectores se propagan a más metros de los indicados

5

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹	Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
	ACTA No. 14	Página 5 de 7

	<p>en el estudio de la Subred Sur, solicita a esta entidad el estudio realizado y quiere saber ¿por qué si la sentencia beneficia a personas hasta los 5 kilómetros, el estudio está delimitado solamente para las personas que viven a 200 metros?, agrega que el operador no manifestó cuando se va a iniciar el desmante del relleno, por otra parte, resalta que las basuras son altamente reciclables y afirma que el operador manifiesta que en el 2020 esperan terminar la arborización, solicitan la audiencia para tratar el tema del relleno y finalmente quiere saber cuándo comenzará el desmante gradual del relleno, añade que descargaron un informe de la página de la defensoría del Pueblo, donde menciona que la defensoría firmó un contrato con la Universidad Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • JAIME BELTRAN: presidente de la J.A.C barrio La Marichuela localidad de Usme, menciona que se llevó a cabo un debate con los afectados no indemnizados y los abogados que los representan. Los funcionarios de la defensoría no asistieron, tienen conocimiento que salieron favorecidos 152 mil personas, quiere saber ¿cómo se notificaron a las personas que salieron favorecidos para el pago de la indemnización?, adicionalmente pretende realizar otro debate el 24 de febrero, hace la invitación al representante presente de la Defensoría del Pueblo, finalmente, tiene la inquietud sobre el pago que se está realizando a través de las facturas por la recolección de basura y pregunta ¿ si el valor va a seguir aumentando si los recursos no alcanzan? • MARBY CONSTANZA RIVERA: Tesorera de la J.A.C Las Quintas, afirma que los operadores de aseo no prestan un buen servicio, se ha realizado un trabajo con la comunidad para recuperar espacios, adicionalmente les cambiaron los horarios de recolección de basuras, han realizado derechos de petición sin tener respuesta, quiere saber que se conversó acerca los catalizadores de olores debido a que los olores en las horas de la mañana y tarde son muy fuertes y quiere conocer ¿cuánto se va a cobrar por el servicio?, finalmente quiere saber ¿cuáles son los barrios que hicieron el estudio en el tema de salud? • JAVIER REYES: Presidente del Consejo de Cuencas del río Bogotá localidad Ciudad Bolívar, indica que se está realizando un desacato sistemático a la sentencia del río Bogotá, todos los basureros están en crisis, en la revisión de la licencia ambiental del 2014 se mintió en cuanto al área de influencia del basurero, la norma 1076 es la que compila las normas ambientales, menciona que hay dos áreas una directa donde se vierten los residuos y otra indirecta a 3 km a la redonda, afirma que el distrito incluyó un nuevo concepto, por esta razón se ha dejado de hacer gestión para promoción en salud, El daño es mayor a la retribución, se oponen a que el basurero tenga una vida útil de 37 años, ya se han tomado decisiones en
--	---

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. D.C.	MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ ACTA No. 14	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 6 de 7

	<p>grandes asambleas sobre el basurero, han hecho propuestas técnicas a la UAESP. Por lo anterior, solicita a la ANLA que no se permita expansión ni optimización, debido a que lo ganaron en las movilizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • YUDY VIDAL: Menciona manifiesta su inconformismo con la gestión adelantada por ANLA el Operador y la UAESP, desea que del presente al 2024 que termina la gestión del operador en algún momento puedan decir que no tienen problemas con los vectores y lixiviados, solicita que la Secretaria Distrital de Salud tenga en dos meses el impacto claro que ha generado el relleno, requieren que se den fechas específicas, y un informe de la interventoría. • JOSE HUERTAS: Solicita que encuentren a los responsables que han dado lugar a tantos desastres en el manejo del relleno sanitario y manifiesta que se ha estigmatizado a la comunidad por hacer movimientos de protesta.
6. Conclusiones	<p>El Director de Participación ciudadana y Desarrollo Local, manifiesta que la presente mesa se instaló por orden del señor Contralor. La procuraduría y personería ha realizado reuniones con la temática del Relleno Sanitario Doña Juana, se va a escalar las inquietudes generadas durante la mesa de trabajo, a través de las Sectoriales y Gerentes Locales, para dar respuesta y realizar una mesa pública donde estén las entidades involucradas, los órganos de control y la comunidad involucrada, la función de la Contraloría desde la competencia es realizar un acompañamiento.</p>

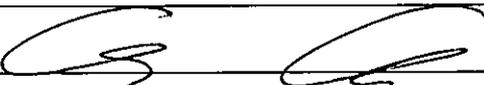
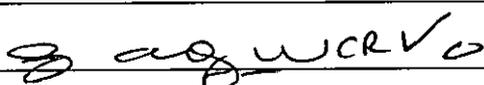
RELACIÓN DE ANEXOS	
No. De ORDEN	TÍTULO
1.	Lista de asistencia.
2.	Presentaciones de las intervenciones entidades.
3.	CD Audio Mesa seguimiento Relleno Sanitario Doña Juana.

LISTADO DE PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/FIRMA ¹
1. OSCAR VELAZQUEZ	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

	MESA DE SEGUIMIENTO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹	Código formato: PGD-02-07 Versión: 11.0
		Código documento: PGD-02 Versión: 11.0
		Página 7 de 7
		ACTA No. 14

2. GILBERTO BARON BENVIDES	GERENTE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
3. RICARDO ROJAS SANABRIA	GERENTE LOCAL DE USME	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
4. JOSELIN AGUILERA ARDILA	ASESOR	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
5. JAIME RODRÍGUEZ	PROFESIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL
6. LADY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL- CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL

COMPROMISOS			
No. DE COMPROMISO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
1.	La contraloría de Bogotá, remitirá las Actas de las Mesas de seguimiento sobre el Relleno Sanitario Doña Juana con la finalidad de escalar ante Personería de Bogotá y Procuraduría General de la Nación una AUDIENCIA PUBLICA, dado que estas entidades adelantan reuniones de seguimiento a esta problemática.	DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA	18 de marzo 2019

PRESIDENTE O DELEGADO O JEFE DE LA DEPENDENCIA ²	SECRETARIO ³
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: ÓSCAR VELÁSQUEZ SALCEDO	NOMBRE: JOSELIN AGUILERA ARDILA
CARGO: DIRECTOR	CARGO: ASESOR

Transcribió y elaboró: Lady N. Rodríguez Rodríguez - Contratista

¹ La firma aplica únicamente para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

² No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.

³ No aplica para las actas de mesa de trabajo de las auditorías.



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02
Versión: 6.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión 6.0
Página 1 de 2

(1) NOMBRE DE ACCIÓN CIUDADANA
(2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL MESA SEGUIMIENTO BELLENDASANITARIO D-J.
(3) LUGAR: SALON COMUNAL QUINTAS
(4) DIRECCION SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD:
(5) FECHA: 20 febrero de 2019
(6) RESPONSABLE:

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELÉFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA
1	Francisco Sanchez	19289393	UT INTER	DJ - RSD		3174007366	Interventor	francesco@francisco.gov.co	
2	Liliana Patricia Javela	522009938	UTI DJ	USME	Quintas	3174007366	UTI DJ	Ljavela.aprovechamiento@...	
3	ADRIANA GARDON	52288335	UTI DJ	USME	Quintas	3174007366	UTI DJ	adriana.gardon@...	
4	Carlos Alvarez	010152648	UTI DJ	USME	Quintas	3174007366	UTI DJ	carlos.alvarez@...	
5	Jairo Nasser	80185188	UTI DJ	USME	Quintas	3174007366	UTI DJ	jairo.nasser@...	
6	Wilson Gomez P	79912186	UTI DJ	USME	Quintas	3174007366	Interventor	wilson.gomez@...	
7	Maiten Oadernas	2105209			Quintas	316232116	Subred	maiten@...	
8	JORJE RAYES	19059786			C/Bohemia	313228399	Asesor	jr@...	
9	Henry Trujillo	12093813			C/Bohemia	3174807142	Asesor	henry.trujillo@...	
10	LUIS GARCIA RUIZ PA	11425661			C/BOHEMIA	3114291099	Asesor	luis.garcia@...	
11	Lionel Moreno Reyes	79970694	Inte DJ	USME	Quintas	3015335858	UTI DJ	lionel.moreno@...	
12	Pedro A. Hoyos	79521977			USME	7400736	UTI DJ	pedro.hoyos@...	
13	Saada Mahmud	3549978	UTI DJ	USME	Quintas	2580400	UTI DJ	saada.mahmud@...	
14	Hilena Nasser	1022359110			CB	3209650822	Subred	hilena.nasser@...	
15	Vanessa Sotelo	52881694	UTI DJ			3580400	UTI DJ	vanessa.sotelo@...	
16	Carlos B. Borda P.	88283840	UTI DJ			3580400	UTI DJ	carlos.borda@...	
17	Sandro Calumore	4662161	ANLA				ANLA	sandro.calumore@...	
18	Rodrigo Suarez C	79820933	ANLA				ANLA	rsuarez@anla.gov.co	
19	Zulma Parado Ra	51799581	ANLA				ANLA	zparado@anla.gov.co	
20	José Espinal	1018103028	ANLA				ANLA	jespinal@anla.gov.co	
21	JOVANNE A. NIÑO	51808125	USME	USME	Quintas	311493364	SUBRED SUR	joanne.nino@...	
22	Betsy C. Sanchez	52726869	Tonal	Tonalito		313228948	Subred sur	betsy.sanchez@...	
23	OSCAR LOPEZ	1189486	SOA	SGCD		8878	SOA	oscar.lopez@...	
24	William Pacheco	1024523163	ALCB	CB	CB	7799280	ALCB	wpacheco@...	
25	Arzobispo Moreno	1032367415	FDLCB	CB	CB	7799280	ALCB	arobispo.moreno@...	
26	Andrés Martínez	80850.052	Contraloría	Bo. Salud		3204774625		amartinez@contraloriabogota.gov.co	



LISTADO DE ASISTENCIA
ACCIONES CIUDADANAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

Código Formato: PPCCPI-03-02
Versión: 6.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión 6.0
Página 1 de 2

- (1) NOMBRE DE ACCIÓN CIUDADANA
(2) NOMBRE ACTIVIDAD DE CONTROL SOCIAL MESA TRABAJO ACCIONES RSDJ.
(3) LUGAR: SALON COMUNAL QUINTAS.
(4) DIRECCION SECTORIAL Y/O GERENCIA DE LOCALIDAD:
(5) FECHA: 20 FEBRERO 2019.
(6) RESPONSABLE:

Con el diligenciamiento de esta planilla, autorizo que la Contraloría de Bogotá de tratamiento a mis datos personales solo con fines institucionales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con el habeas data.

(7) N°	(8) NOMBRES Y APELLIDOS	(9) N° DE DOCUMENTO	(10) DIRECCIÓN	(11) LOCALIDAD	(12) BARRIO	(13) TELEFONO	(14) ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD	(15) CORREO ELECTRÓNICO	(16) FIRMA
21	Olga Patricia	22468360					DON	opatria@proccpi.gov.co	[Firma]
22	Nathalia Silva	37861661					Procuraduría	nsilva@procuraduria.gov.co	[Firma]
23	Lileny Vargas	105376733					Secretaría S.d.S.		[Firma]
24	Sebastian J. Bocco	10316008							[Firma]
25	Julian. Soto Parra	40123672					UNESP / SDF	julian.soto@unesp.gov.co	[Firma]
26	Brenda Del Rio Castellar	112636165					SOS/SUSP	briocastellar@proccpi.gov.co	[Firma]
27	Carmen Elizabeth	6617497					ANLA	cyob10@anla.gov.co	[Firma]
28	Fredy Navarro P.	13363937					ANLA	fnavarro@anla.gov.co	[Firma]
29	Diego Suarez	29390282					ANLA	diego.suarez@anla.gov.co	[Firma]
30	Antonio	8541331					Cultura	aculw@proccpi.gov.co	[Firma]
31	Felisson Moguel	80778046					Subred SW	felisson.moguel@proccpi.gov.co	[Firma]
32	Kustrau Gonzalez	1010189802					Subred SW	kustrau.gonzalez@proccpi.gov.co	[Firma]
33	Norma Carrera	28038118	RSDJ.	C. BOL.		3000443574	CGR - D.	norma.carrera@proccpi.gov.co	[Firma]
34	Blondina March	41536373	42041	Usme		31337822	RECEPCION	blondina.march@proccpi.gov.co	[Firma]
35	Jorge E. Beltrán	14267867		USME	MARACHUWA	311474731	Defensoría	jorge.beltran@proccpi.gov.co	[Firma]
36	Aurelio Silva R.	19138512		19.	Estadío	301349788	ASISTENTES	aurelio.silva@proccpi.gov.co	[Firma]
37	Osca Joaquín Morán	79711311				30405966	Subred SW	osca.moran@proccpi.gov.co	[Firma]
38	Mauricio Germán	1015600					CGR	mauricio.german@proccpi.gov.co	[Firma]
39	Gilberto Rojas B	72222227	Peñon	19		36552176		gilberto.rojas@proccpi.gov.co	[Firma]
40	Ricardo Rojas	12335627	D.P.C	5	Vane	3106902400	D.P.C	ricardo.rojas@proccpi.gov.co	[Firma]

- 41 Luz Marina Ortiz S. 51714371 Usme 5 Serranías 3143266416 Veredura Us Luzmarina=637 @hotmail.com
 3412630222 42 Anib Franco Ruiz 19470687 DEFENSORIA PUBLICA defranco@defensoria.gov.co
 43 Marby Constanza Rivera 5255873. 5 Quintas 320970116 bogota@defensoria.gov.co marbyconstanza@gmail.com
 44 Jonneth Morales Cedeño 46369.691=314311136 Uir Quintas JAC QUINTAS Jonneth Morales Quintaspc@gmail.com